



Premio AEFONA - José Antonio Valverde. “El Fotógrafo Conservacionista del Año”

Bases de la V edición - 2019

Antecedentes:

El “Premio José Antonio Valverde de Conservación” fue creado en el año 2002 por el Comité de Conservación de AEFONA y coordinado por Andrés López. El propio profesor Valverde recibió de forma honorífica el primer galardón en el congreso de Tres Cantos en 2002, al que acudió acompañado de su esposa.

Esta distinción fue creada para reconocer en el congreso anual a aquellas personas, colectivos u organizaciones que hubieran destacado excepcionalmente en su compromiso por la conservación de la naturaleza. Tras la interrupción en la concesión de este premio, en 2014 se propuso al Comité de Conservación de AEFONA el cambio del nombre y el sentido del Premio, tal y como se recoge en las presentes bases.

Finalidad:

El Premio organizado por AEFONA a “El Fotógrafo Conservacionista del Año” se concederá a aquel/aquellos fotógrafo/s cuyo proyecto - o cuya obra en general - destaque por promover una ética orientada a la protección del medio ambiente, ayude a la difusión del conocimiento sobre los recursos naturales, favorezca la comprensión de los problemas ambientales e incluso que establezca líneas estratégicas para la resolución de conflictos o aquellos que actúen negativamente en el desarrollo sostenible.

Esta distinción tiene como objetivo incentivar y premiar actuaciones conservacionistas en las que la fotografía tiene un papel protagonista. Tendrán cabida todo tipo de proyectos, independientemente de su alcance (local, nacional o internacional) y se valorará la trayectoria del autor y su vinculación con esta temática.

Premio único:

Se otorgará un único premio al proyecto de un autor o conjunto de autores que trate sobre conservación de la naturaleza en cualquiera de sus ámbitos, ya sean los ecosistemas y paisajes como la fauna o la flora, así como a una trayectoria vital de compromiso con la divulgación y la conservación de la naturaleza. El premio consiste en:

- Una dotación económica de 1.500 €
- Trofeo
- Certificado del premio
- Asesoramiento

Se otorga adicionalmente un certificado a aquellos proyectos no ganadores que hayan llegado a la fase final. El número de finalistas quedará a criterio del jurado.

Participación:

Podrá participar cualquier socio de AEFONA exceptuando aquellos que coordinen este premio o los que formen parte del jurado y sus respectivos familiares.

Para participar se deberá enviar la memoria en pdf del proyecto (ver detalles de la memoria en el siguiente apartado) y una colección de 10-30 imágenes de tamaño máximo 1200px de lado mayor, calidad 10 a: fca@aeфона.org. Las imágenes se deberán enviar mediante wetransfer, mega, dropbox o cualquier otro servicio de envío de archivos, **no debiendo enviarlas adjuntas en el correo.**

Documentación a entregar:

- Memoria del proyecto ha de constar de un máximo de 4 páginas formato PDF y ha de contener los siguientes puntos:
 - Motivo del proyecto
 - Guión técnico y guión de contenidos
 - Objetivos
 - Proyección futura
 - Especificar si se trata de un proyecto que ya está en marcha, en ese caso será necesario añadir:
 - Otras entidades implicadas (mejor si se puede acreditar con cartas de apoyo, notas de las instituciones con su apoyo al proyecto, etc.)
 - Cómo se desarrolló (metodología de obtención de las imágenes, cronograma de las diferentes acciones, etc.)
 - Logros e impacto conseguidos.

- Colección de las imágenes empleadas para el proyecto en formato JPG de tamaño máximo de 1200 px de lado mayor, calidad 10 (de 10 a 30 imágenes).

NOTA: Es imprescindible que la memoria contenga los puntos citados y que se adjunten fotografías, cualquier proyecto que carezca de estos puntos puede ser descalificado.

Difusión y asesoramiento

Difusión del premio recibido en medios impresos y digitales de AEFONA (Web, Revistas Iris, redes sociales...).

En el caso de que el agraciado desee continuar y/o mejorar el proyecto, AEFONA — y en especial su Comité de Conservación — se volcará en asesorarle y darle todo el respaldo técnico e institucional necesario para conseguir que se haga realidad.

Por otra parte, y siempre si el autor así lo desea, AEFONA podrá dinamizar el trabajo del ganador por medios nacionales (publicaciones conservacionistas y naturalistas) e internacionales (medios de la IFWP, etc.) para darlo a conocer y así aumentar su impacto.

Además, las propuestas que queden finalistas tendrán su difusión correspondiente a través de medios impresos y digitales de AEFONA.

Jurado y coordinadores:

El jurado se compondrá por miembros destacados y con larga trayectoria dentro del mundo de la conservación y fotografía.

Coordinadores:

- Pablo Bou Mira
- Pablo Sánchez Sánchez

Aspectos a evaluar:

- Coherencia de la colección de imágenes con el proyecto y sus objetivos.
- Calidad de las imágenes y su capacidad para comunicar.
- Labor de documentación y conocimiento previos sobre el tema de la obra fotográfica, así como la posible colaboración con la comunidad científica.
- Proyección futura de la acción.
- Originalidad, tanto en la temática como en los procedimientos.
- Que la temática que aborda el proyecto pueda englobarse en el Plan estratégico nacional del patrimonio natural y de la biodiversidad:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-15363).

En el caso de que se trate de un proyecto en marcha se valorará además:

- La implicación de autoridades locales en la difusión de las imágenes.
- El apoyo y coordinación con otras entidades relacionadas con la causa.
- Alcance en medios e impacto causado.
- Que la colección de imágenes contenga fotografías adicionales de acciones concretas llevadas a cabo durante el proyecto (recogida de datos, fotografiando, aspectos técnicos...)

Fecha límite de entrega de proyectos:

15 de octubre de 2019

Derechos de autor:

El premiado cederá los derechos de reproducción no exclusivos de las imágenes para ser utilizadas, única y exclusivamente, como promoción del concurso en cualquier medio impreso o digital. La presentación de los autores al premio supone la aceptación de esta cláusula.

El nombre del autor siempre aparecerá con las fotografías y haciendo referencia al premio recibido, para la promoción tanto del autor como del certamen.

Fallo del jurado:

El Premio AEFONA - José Antonio Valverde “EL FOTÓGRAFO CONSERVACIONISTA DEL AÑO” se dará a conocer durante el congreso anual de AEFONA. Hasta el mismo momento de la ceremonia, el veredicto del premio será secreto.

Tanto el ganador como los finalistas del concurso podrán ser requeridos para exponer su trabajo en el congreso de AEFONA del año en curso. El jurado del Premio se reserva el derecho de declararlo desierto. De la misma manera, el jurado se reserva la facultad de proponer un ganador externo a los participantes del premio.

La decisión del jurado será inapelable.



EL COMITÉ DE ÉTICA Y CONSERVACIÓN